Ilustre Municipalidad de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN Nº 124/2024

PARALIZACIÓN TOTAL DE OBRAS

Buin, 05 de marzo del 2024

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 5º, 9º, 18°, 19°, 20°, 21°, 116°, 145° y 146º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo dispuesto en el artículo 2.6.2 y 5.1.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Citación Nº010666 al Juzgado de Policía Local
- Citación Nº010667 a la Dirección de Obras de Buin

CONSIDERANDO:

Que en frente predial de domicilio ubicado en calle Carlos Condell N° 666 , ROL-SII 66-16, de la Comuna de Buin, se encontraba obra en ejecución, sin contar con los permisos de Edificación aprobados por esta Dirección de Obras, contraviniendo artículos de la Ley General de Urbanismo y Construcción y a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

RESUELVO:

1º ORDENASE la paralización total de las obras de ejecución en calle Carlos Condell N° 666 , ROL-SII 66-16, de la Comuna de Buin, debido al incumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción y a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. No se podrá ejecutar ninguna obra mientras no se apruebe un Permiso de Edificación por parte de esta Dirección de Obras de Buin.

2º NOTIFIQUESE al propietario la presente Resolución por un Inspector de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para dar cumplimiento a la presente disposición.

DIRECTOR

RODRIGO CESPED LIZANA
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) DE OBRAS.

RCL/ROT/mbm. -

Distribución
- Propietario
- Archivo DOM.

14684383-2
5/3/24